

que más tarde prevaleció. Esto no quiere decir que Alejandro ni su gobierno se encontrara dispuesto á dar un golpe de Estado religioso como Enrique VIII de Inglaterra, pero no les repugnaba esta eventualidad, y sobre todo de momento lo que importaba era restaurar la moral y la ilustración del clero obligándole á una continua predicación y enseñanza religiosa que le sustrajera á la ignorancia y á la vagancia.

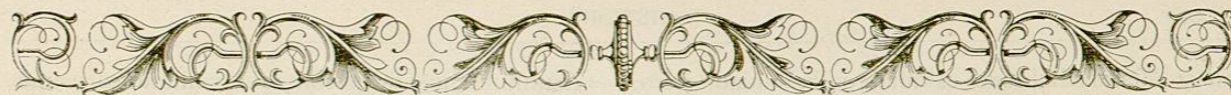
¿Secundaba la Iglesia ortodoxa este movimiento? No, ciertamente. La facultad de teología de Moscou pudo apoyarlo, pero el archimandrita Photio, que gozaba olor de santidad, empujado por el fanático Araktcheyev, intervino cerca del emperador y éste consintió con separar de la *Sociedad bíblica* á su presidente el príncipe Galitzyna, dándole por sucesor al metropolitano Serafín, y desde este momento la *Sociedad bíblica* fué degenerando, siendo al fin suspendida provisionalmente en tiempo de Nicolás, y ya sabemos lo que esto significa. La *Sociedad bíblica* había acabado para siempre. Y para que se vea que en todo lo religioso hubo el mismo tejer y destejer que en lo político, bastará que recordemos que los judíos, á quienes se amparó y protegió en un principio, dictando leyes que les arrancaron de la miseria moral en que se pudrían, se vieron poco menos que expuestos á ser transportados en masa á la Rusia meridional, de lo que no les salvó sino los insinuantes medios de que pueden disponer para apartar de sus cabezas los golpes de sus enemigos.

Tan retrógrada era la marcha en toda la línea que habiendo conseguido Tourgenev con su incansable propaganda, para la abolición de la servidumbre, que la nobleza del distrito de Pskov se mostrara inclinada á soluciones radicales y que el conde Voronzov y el príncipe Mentchikov estuvieran resueltos á dar libertad á los siervos, lo que había de halagar á Alejandro que tanto se había interesado por ellos; el partido reaccionario, guiado por el almirante Schichkov, ministro de Alejandro que había hecho declarar perjudicial la instrucción primaria

universal, supo tan bien maniobrar presentando todo aquel movimiento como la obra de las sociedades secretas, que Alejandro, asustado, se opuso á todo, obligando á Tourgenev á «maldecir su credulidad burlada por hombres sin fe, sin lealtad, sin corazón, sin voluntad y sin fuerza,» maldición que no era otra que la que la humanidad arrojaba por su boca sobre la cabeza de Alejandro.

¿Qué había sido de la Constitución prometida á Rusia en el discurso de Varsovia? Esta Constitución llegó á salir de las puntas de la pluma de Novosilzov en proyecto, pero nadie llegó á verla. El historiador Karamsina tan amigo de la Corte á la que tantos servicios había prestado, se hizo deportar á Kexholm solo por haber escrito á Alejandro en 1820, que era llegado el momento de publicarla. Pero démosla por publicada; con sólo saber que era Alejandro quien debía elegir los diputados de un binomio de ellos elegido por cada distrito, con sólo saber que se decretaba la responsabilidad ministerial, pero reservándose por esto el tsar el poder mandar y disponer directamente sin que ningún ministro contrafirmara sus decretos, se comprenderá lo que podía ser la obra de Novosilzov aplicada á Rusia. Con un constitucional de esta fuerza, ¡cálculése lo que había de pasar en Polonia en donde el partido sinceramente constitucional entró en lucha con la corona desde la segunda reunión de la Dieta, —13 de Setiembre de 1820,—no para arrancarle nuevas concesiones sino para imponerle el respeto de la Constitución concedida, y que Alejandro amenazó con suspender si se le apuraba.

«En fin, dice Gervinius, vamos á entrar en un nuevo orden de estudios, vamos á salir de la atmósfera sofocante de la historia de los gabinetes y de las oficinas, en donde nos hemos visto obligados á detenernos casi exclusivamente durante este primer periodo de la Restauración, para respirar el aire libre que encontraremos en el movimiento de las grandes masas populares, en donde la historia tomará proporciones más considerables y la narración adquirirá un carácter más vivo y más animado.»



CAPITULO XI

LA REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1820

Reunión de tropas en Cádiz.—Pronunciamiento de Riego y Quiroga.—Desenvuélvese la revolución en provincias.—Carácter y extensión del movimiento.—La Corte y el gobierno.—Los cuatro meses de ventura de la revolución.—El rey.—Los exaltados.—Los moderados.—Fisonomía de las Cortes.—Riego.—Estado de la hacienda.—Cuestiones relativas á la industria y agricultura.—Los mayorazgos.—Los conventos.—Las primeras reacciones.



LA concentración de tropas en Cádiz para marchar á América en donde los asuntos empeoraban cada día, disponía á los soldados naturalmente para todo movimiento revolucionario que les retuviera en su patria, así es que hubo de contribuir y no poco á su resolución de apoyar el movimiento que se tramaba en el ejército y cuyos primeros chispazos hemos contado.

Cambió, como era ya de esperar, la traición de O'Donnell el aspecto de la conspiración haciendo que las personas prudentes que se habían aventurado á entrar en ella, contando con el apoyo del conde y su ejército, se retrajeran, pero las dos bases que habían servido de apoyo á La Bisbal subsistían, y la logia masónica de Cádiz de un lado, y del otro la *Tertulia*, masónica también, que celebraba sus sesiones en casa del antiguo negociante Javier Isturiz, continuaron favoreciendo como antes la propaganda liberal en las filas del ejército. Eran los grandes agitadores de la época, en el orden civil el abogado Vallesa, el comerciante Juan Alvarez y Mendizábal, mercader de extracción judaica, y Alcalá Galiano que había emigrado á Gibraltar y que ahora regresaba para tomar parte en el levantamiento de las tropas acampadas en Santa María.

Tantos esfuerzos reunidos habían conseguido quebrantar completamente la disciplina de las tropas, y Riego pudo iniciar al frente de su regimiento de Asturias el día 10 de Enero de 1820 á las ocho de la mañana en Cabezas de San Juan, en donde estaba acampado, la revolución del año 1820, proclamando la Constitución de Cádiz. Decidido y valiente Riego se puso inmediatamente en marcha sobre los Arcos en donde se encontraba el general en jefe Calleja, el pacificador de Méjico, apoderándose de él y de todo el cuartel general.

Quiroga, detenido prisionero como hemos dicho, en Alcalá de los Gazules, no pudo iniciar el movimiento por su parte hasta el día 2 de Enero, cuando ya tenía noticias de lo hecho por Riego, presentándose finalmente á una hora adelantada de la madrugada del 3 de Enero en Puente Zuazo cuya guardia no sospechando nada le dejó pasar, pudiendo así ganar la ciudad de San Fernando, en donde puso preso al ministro de Marina, Cisneros, que allí se encontraba y á cuyos oídos no había llegado noticia alguna de lo ocurrido en Arcos. Si Quiroga explotando su buena fortuna hubiese avanzado sobre Cádiz, ahora, no hay duda que la ocupa, pues la tropa le esperaba fuertemente excitada por Alcalá Galia-

no y Mendizábal que estaban en la ciudad, pero Quiroga se detuvo, las autoridades militares de Cádiz tuvieron tiempo de enterarse de lo que pasaba y obrando con energía restablecieron la moral de las tropas, enviando á la Cortadura un oficial de su confianza, á Luís Fernández de Córdoba, quien no tuvo que hacer más que disparar un cañonazo contra Quiroga al avanzar para que éste rehiciera su camino. Como se ve no estaba tan maduro el movimiento que no se pudiera contener con jefes tan decididos y disciplinados como Valdés y Campana que eran los que mandaban en Cádiz.



GUILLERMO IV, rey de Inglaterra

unos cinco mil hombres, número suficiente para imponer al resto de las tropas el movimiento y lo que es más la Constitución de Cádiz, pues en general se había hablado poco de política por los conjurados, de lo que se había tratado entre ellos preferentemente era de los intereses del ejército y de la inconveniencia de mandar tropas á América al tun.

Aceptada la bandera enarbolada por Riego, á quien como vemos las circunstancias impusieron el primer papel, el movimiento hecho político producía, sin comprenderlo sus autores, un momento de pausa para reconocerse los mismos que lo habían inspirado. La indecisión y la inacción son fatales en estos momentos críticos, y Riego comprendiéndolo así, ó por celos de Quiroga, como dicen otros, sacó del ejército mil quinientos hombres con quienes se lanzó atrevido por toda Andalucía para excitar á los pueblos y guarniciones que no secundaban en ninguna

Aún hubiera sido posible á los conjurados recuperar el terreno perdido, si los oficiales, encerrados en el castillo de Santa María, San Miguel, Arco Agüero y O'Daly, no hubieran preferido escapar y marchar á Santa María, á ponerse al frente del paisanaje de Cádiz pronto á dar el grito. Dichos jefes llegaron á Puerto de Santa María en ocasión de entrar allí Riego que ignoraba del todo lo que le había pasado á Quiroga, á quien se había designado por los conjurados para general en jefe de las tropas. A poco de estar allí entraba López Baños con la artillería pronunciada. Riego se encontraba, pues, al frente de

parte el movimiento. Marchó primero á Algeciras, pero le cerró el camino.—27 de Enero.—José O'Donnell. Rechazado tomó por San Roque y Jiménez de la Frontera, presentándose al fin delante de Málaga el día 20 de Febrero de donde fué rechazado por los realistas. Al llegar á Ronda, Riego ya no llevaba más que novecientos hombres. Los seiscientos que faltaban habían casi todos desertado. La desertión fué haciéndose cada día mayor y al llegar Riego á Morón en 5 de Marzo, ya no mandaba más que quinientos hombres. Tomó entonces el camino de la Sierra y el día 11 de Marzo disolvía la fuerza para poder llegar mejor cada uno á Puerto de Santa María, en donde continuaba el resto del ejército pronunciado, teniendo en jaque á la guarnición de Cádiz, en cuyas filas se había demostrado lo mismo que en el paisanaje más de una vez durante todo ese tiempo, simpatías por la revolución constitucional.

El mismo día en que Riego resolvía disolver su gente, esto es, el 10 de Marzo, ocurría en Cádiz una escena horrorosa. El capitán general de Andalucía, Freire, se había introducido en Cádiz y reforzado su guarnición con elementos no contaminados por la conjuración. Allí, de acuerdo con Villavicencio, que mandaba los buques de la escuadra, pudo dominar la situación hasta el día 9 de Marzo en cuyo día la actitud resuelta del paisanaje le impuso

la proclamación de la Constitución, lo que se quedó en hacer el día siguiente.

Comunicado el acuerdo á las tropas que estaban en San Fernando, éstas enviaron sus delegados á Cádiz, y cuando todo era bullicio y alegría en la ciudad gaditana, se lanzó por las calles el batallón de guías arrastrado por algunos oficiales absolutistas haciendo fuego sobre la multitud indefensa, y lo que fué aún más villano, entregándose, hasta muy



PRINCIPE DE CONDÉ

entrada la noche, al saqueo y á la violencia de las personas, como si se tratara de una ciudad enemiga tomada por asalto. La cobardía impuso á Freire y á Campana, á éste que se había atrevido hasta á fusilar á siete de aquellos foragidos, órdenes del día elogiando la actitud de la guarnición.

Freire pudo creer que la revolución quedaba dominada en Andalucía con lo ocurrido en Cádiz y con lo sucedido á Riego, pero mientras los desbandados de éste buscaban refugio en Puerto Santa María, y los correos de Freire salían para Madrid á llevar al rey la noticia de hallarse dominada la insurrección, los correos de Madrid cruzaban la Sierra Morera trayéndole la noticia de haber jurado Fernando, en Madrid, la Constitución, el día mismo en que Freire había consentido en que se proclamara en Cádiz, esto es, el 9 de Marzo. Cómo esto se consiguió, importa á la historia conocerlo.

Por más que el gobierno procuró mantener oculto el pronunciamiento de Riego y de Quiroga, éste transpiró y circuló por toda la península con la rapidez del rayo, disponiéndolo todo para secundar el movimiento. Fué en Galicia en donde primero repercutió el grito de Constitución del año 1812, en donde los amigos de Porlier vengaron su memoria, y en donde otra reputación de Méjico, el general Venegas, se hizo prender por los coroneles Escobedo y Espinosa que estaban al frente de la revolución, instalando luego una Junta de gobierno.—21 de Febrero.—De Galicia el movimiento ganó las Asturias, secundándose luego en otro extremo, en Murcia,—29 de Febrero.—En 5 de Marzo fué Zaragoza la que respondía; en 11 Pamplona, en donde se presentó Mina. El 18 de Marzo dió el grito Barcelona, sin que pudiera impedirlo el general Castaños; el duque de Bailén tuvo que sufrir que el pueblo se

lanzara contra la Inquisición, saqueándola y destruyéndola para siempre. La revolución hubiera, pues, triunfado aún cuando se hubiese logrado dominarla en Andalucía, y sin la nueva traición de La Bisbal.

Sucedió en Madrid que al recibirse noticias de lo mal que iban las cosas para Riego y de la afortunada resistencia que oponía al pronunciamiento Freire desde Cádiz, se pensó en enviar á Andalucía un cuerpo de tropas de refuerzo para extirpar la rebelión, cuerpo del que supo La Bisbal conseguir que se le confiase el mando, para lo que le ayudaba la traición pasada, pues O'Donnell parecía á la Corte, por su conducta anterior, que debía estar divorciado para siempre de los conjurados: así se desechó la idea de mandar á Andalucía al infante Carlos el generalísimo, y salió La Bisbal, quien, al llegar á Ocaña el día 4 de Marzo, dió el grito de ¡Viva la Constitución! siendo el primero en reconocer la Junta de Galicia su hermano, Alejandro O'Donnell, que mandaba un batallón. Pero La Bisbal, siempre prudente, en vez de volver sobre Madrid para imponer la Constitución, tomó la vuelta de Andalucía para reunirse con los sublevados.

Fué el pueblo madrileño quien forzó la mano de Fernando lanzándose resueltamente á la calle con ademán amenazador. Fernando, siempre traidor y cobarde, perseguido por la idea del peligro que pudiera correr su vida, pues le tenía amedrentado el asesinato reciente del duque de Berry, obra exclusiva,—lo que nadie creía,—del fanático Louvel, se apresuró á ofrecer la inmediata reunión de las Cortes. ¿Pero quién había de fiar en las promesas de Fernando? El pueblo no se encontró dispuesto á dejarse coger en nuevos lazos arteros y arrancó de las esquinas las proclamas de Fernando. Esta actitud resuelta del pueblo impuso á los ministros, y éstos aconsejaron á Fernando que proclamase la Constitución, pues era de temer que de un momento á otro, el pueblo, la guarnición y la guardia reunidos vendrían á exigirselo. Se sometió Fernando, y el 7 de Marzo, por la tarde, apareció un decreto anunciando la resolución del rey. El 8 se pasó en fiestas, pero el 9 el pueblo recordó que en el decreto de Fernando no había más que una promesa que no se había aún cumplido, y decidió escalar el real palacio para obtener el juramento de Fernando si era preciso. El pueblo presidido por el Ayuntamiento constitucional repuesto, se presentó en palacio y el rey juró pretextando que lo haría con la más buena voluntad del mundo, y no solo hizo esto, sino que dió su consentimiento para que Madrid tuviera también su Junta, á cuya cabeza se puso al ex-regente, al ar-

zobispo de Toledo, tan duramente tratado por su pariente al ser restaurado.

Fueron designados para la Junta hombres moderados y hasta equívocos como Abad y Queipo, Ballesteros, Lardizábal y otros, lo que prueba que estaban muy lejos los exaltados de ser dueños de la situación; lo que no toma bastante en cuenta Gervinius, quien va buscando por todas las provincias los nombres de los exaltados de las Cortes de Cádiz para probar que el movimiento triunfaba sin arrastrar tras sí la masa media de la población de España y el pueblo, cuando la Junta de Madrid por un lado, el asalto de la Inquisición de Barcelona de otro, prueban que todas las clases se inclinaban al sistema constitucional. Esto, ciertamente, no obsta para que no deje de ser cierto lo que Gervinius dice, apoyándose en buenos testimonios, sobre la indiferencia de la nación por el movimiento revolucionario, siempre y cuando distingamos entre la masa de la nación y la masa del pueblo político. Aquella embotada por tantos siglos de intolerancia católica no tiene sentido para sentir y asiste indiferente á todas las acciones y movimientos de la opinión, dejándose, como es natural, caer del lado de los que ganan; el pueblo político no puede, sin embargo, jamás contar con ella para los movimientos contra la legalidad establecida, sea la que quiera, y quien dice el pueblo político dice los partidos políticos: por esto todo cuanto ocurre durante este período de luchas de la época absolutista parece, en uno y otro sentido, obra de minorías indiferentes para la nación. Aun hoy día padece España de este mal que por muchos es llamado el indiferentismo político, cuando no es sino esa enfermedad de la impotencia viril por la vida pública, contraída en los calabozos de la Inquisición y de la realeza.

Explica esto perfectamente esos cuatro meses de embriaguez patriótica de que habla Gervinius, durante los cuales parecía que no había en España más que constitucionales, y que tanto efecto causaron en Europa, en donde se llegó á creer en la unión sincera y real del pueblo con su rey. La Junta de Madrid no exageró al decir que la revolución de Cádiz, pues este nombre tomó la de Cabezas de San Juan, «había sido la obra de seis años de paciencia, de un día de explicaciones y de dos días de alegría,» pues vemos que cuando Argüelles muestra sus escrúpulos de entrar en el gobierno porque no cree en la sinceridad del monarca, es éste quien le dice señalando un libro de la Constitución: «La he jurado en plena libertad y con todo mi corazón, y no solo le seré fiel sino que la obser-

varé concienzudamente y la haré observar de la misma manera;» escena que el grabado se encargó de popularizar por el mundo entero. Durante esos cuatro meses en que la lucha de los intereses no se hizo sentir, en que los impenitentes absolutistas eran impotentes para sembrar el recelo y la desconfianza, la nación pareció estar unánime porque todo lo que sobre de ella pesaba de una manera tradicional, parecía estar unánime en favor de la solución constitucional. Pero, cuando tan bien conocemos el carácter de Fernando VII, ¿no es maravilla que el regocijo, que la concordia pública hubiese podido durar cuatro meses?

Que durante esos cuatro meses, de uno y de otro lado se hicieron aprestos para la guerra, ¿cómo durarlo, de no caer en el error que tan funesto fué á la revolución de 1820, de creer sinceramente unido el rey al régimen constitucional como muchos creyeron, aún entre los exaltados, por ejemplo, Alcalá Galiano?

Los exaltados creyeron que el mejor medio para impedir las tornadizas genialidades del rey, era fomentar el espíritu revolucionario. De esto se encargó la masonería, cuya logia central compuesta de representantes de las logias provinciales, tenía por jefes y oradores á los San Miguel, los Galiano, los Gallardo y los Manzanares. Pero no todo se hacía en secreto, por lo contrario, en los clubs que se organizaron en los cafés, como el llamado *Sociedad patriótica* del café Lorenzini, situado cerca de la Puerta del Sol, la exaltación política se dió libre carrera, y montados en las mesas del café los oradores populares, se entregaron á todas las exageraciones del pensamiento y del lenguaje.

Habíase la revolución caracterizado por un gran espíritu de tolerancia, por un generoso olvido del pasado; pero esos arranques magnánimos no son posibles en política, sino á condición de una completa sumisión de los vencidos, y los vencidos hacían constar que estaban aún en pié negándose á jurar la Constitución. Estos fueron en verdad una minoría, pero una minoría significativa. Luégo hay faltas que no prescriben en la vida humana con la misma rapidez que en la vida histórica. ¿Podían los vencedores olvidar á aquellos renegados de las Cortes de Cádiz, á los *persas* que trajeron el absolutismo y seis años de persecuciones crueles? Esto no era posible, y la Junta de Madrid vióse obligada á encerrar en los conventos á los sesenta y nueve apóstatas de las Cortes de 1814, para que las nuevas Cortes dispusieran de su suerte. Para clamar contra estas venganzas es preciso no haber sido

nunca víctima. Los que como Muñoz Torrero salieron del convento para formar parte de la Junta de Galicia, los que salieron de las cárceles de la Inquisición como Torrijos y Romero Alpuente donde se pudrían para formar parte de la Junta de Murcia, no podían, al recobrar su libertad, ser tan pacientes y tan evangélicos que consintieran á los autores de sus males, no que gozaran de lo que á ellos se les había privado durante seis años, de la libertad, sino que abusaran de esa misma libertad que la revolución les respetaba para volver á sumir á sus víctimas nuevamente por otros seis años,—como lo hicieron,— en las mismas privaciones y trabajos. Censurar á los liberales porque no hicieron extensiva la amnistía á los josefinos, cuando éstos estaban aún sujetos á las leyes terroríficas que les habían expulsado de la patria, es no comprender que los constitucionales no podían ser tan generosos como no fuera á expensas de su fama de patriotas, acusación que sus enemigos hubieran formulado *in continentí*, causando, en efecto, gran impresión en la masa popular. ¿Que con esto se arrojó á los josefinos en brazos del absolutismo? Si los josefinos hubiesen sido realmente liberales, hubieran comprendido que al amnistiarles, en su día los moderados ó absolutistas, éstos harían de ellos instrumentos de sus odios y de su política personal, porque sólo al rey, á quien habían ofendido volviéndole las espaldas y sirviendo al rey José, era quien podía imponer cuando quisiera á la nación no menos ofendida, su perdón.

¿Por qué no lo hicieron durante los seis años de su omnipotencia?

Si Fernando VII hubiese en verdad entrado como decía en su manifiesto á la nación «sinceramente por la vía constitucional,» si al encargar á todos y él el primero, marchar por ella, esto no hubiese sido una frase impuesta, sino un sentimiento nacido de su corazón, Fernando no hubiese esperado para componer su gobierno á que la nación le impusiese un gobierno de garantías constitucionales, no hubiese tenido un gobierno de *presidarios* si él, espontáneamente, hubiese llamado á su lado como signo de reconciliación á aquellas de sus víctimas que le fueron menos antipáticas.

Pero el hombre que había sacado de un presidio á Canga Argüelles para que le sirviera y le había devuelto á su presidio cuando ya no le necesitó, este hombre no podía ahora llamar á su lado á su gran víctima; fué la revolución la que le dió la cartera de Hacienda. De su presidio de Africa salió también el ministro de Gracia y Justicia, Manuel